

MURCIA. Un mes. UN PESCETA

Resto de España un trimestre 3.50 id.

PRECIO DE LA VENTA

5 céntimos ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINA:

SELGAS, 4.—MURCIA

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES

A PRECIOS SEGUN TARIFA

TOA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE

Al Director Gerente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año II

MURCIA.—Miércoles 26 de Junio de 1907

Núm. 255

Sobre la asamblea

Triste es confesarlo; pero la verdad se impone: la causa de la libertad no debe nada a los republicanos. Los platonismos patrióticos de éstos, contraponiéndose a los ideologismos revolucionarios, han obrado por estilo deplorable en el país, envolviéndole en una atmósfera enfermiza que lo debilita poco a poco y que concluirá por producirle una terrible adversión hacia la causa á que deben vida. Ninguna de sus prédicas, como nacidas por impulsos vanidosos, atesoró nunca una sola chispa de sinceridad; porque sólo se tendió hasta aquí á laborar con impresiones, ganando corazones con discursos más ó menos convincentes. Lo que pudiera haber sido más elocuente, lo que sin ningún género de dudas, hubiese sido más catequizador, era la confesión honrada y sincera del estado lamentable en que se hallaba el partido, siguiendo su reorganización si había de seguirse más adelante ó disolviéndolo en caso contrario por impotente. Pero los jefes, que siempre fueron los mismos, no cambiaron de conducta esta vez tampoco.

La Asamblea, que se creyó una gran depuradora, va á resultar destructora en extremo. La mayoría de las personas prestigiosas que acuden á ella; por su conducta, saldrán de allí sin prestigios, motejadas de traidoras; y otras de cuyos méritos jamás hizo mención la fama, se nos presentan como modelos de personas desaprensivas, dándonos una idea desconsoladora de la calidad de los políticos que median en ese congreso. Hasta los que más libres parecen de estigmas hemos de verlos tratados de manera descorriés. La atmósfera que se ha hecho y se hace para el resultado de la Asamblea lo indica con bastante claridad, porque, como si no fuese suficiente la disidencia republicana, los clericales median bajo mano, entorpeciendo las deliberaciones con aclamaciones ridículas á fuerza de tonías y que necesariamente producen honda indignación entre los republicanos honrados.

El golpe de gracia de ese partido, que siempre vivió de ilusiones como lo indica la historia; fué la Solidaridad, que produjo una gran atonía primero entre los amantes de «la Niña» y luego una reacción violenta, en la cual el arma mejor y más principal fué la injuria, y la razón más convincente la amenaza. Bien es verdad que en ese terreno los catalanes y ex-republicanos no se les fueron de las manos, porque recién están sus discursos y aún pueden leerse sus periódicos si se quiere comprobar lo anterior. Ninguno de ambos bandos apeló á mejores argumentos y así se emponzoñó la cuestión, que hoy sangra veneno.

Lo que salga de la Asamblea no puede predecirse. Los acontecimientos últimos aprecian una gran corriente de simpatías en favor de Salmerón, haciendo admitir la posibilidad de que se olvide lo pasado. Pero si eso ocurre, el desquiciamiento del partido, comenzado en Barcelona, concluirá en el resto de España, porque Salmerón lleva consigo la fatalidad de destruir lo organizado. Y si por el contrario no se olvida, cambiando de rumbo el partido, marchará á su anulación, substituyéndolo otro al que han dado vida: el de Solidaridad.

llos radica, como única panacea, la regeneración (vocablo bárbaro que mal empleo por seguir una rutina igualmente bárbara) de nuestra colectividad nacional.

[Medrado porvenir podía esperar España si tuviera que caminar cojijida de la mano del dómine catalán!

¿Acaso olvidan esos *solidariomanos enragés*, que nos encontramos estos días hasta en la sopa, la inferior calidad de los productos catalanes, desde los que salen de sus telares mecánicos hasta los que constituyen manifestación sublime del pensamiento humano?

En Cataluña, todos admiramos una cosa: la cantidad de trabajo. No es dable á la generalidad de los pueblos ostentar tan honroso blasón. Pero no traten de convencernos de su calidad superior, porque ni sus literatos, ni sus músicos, ni sus pintores, ni sus abogados, ni sus médicos, ni sus pedagogos, ni sus industriales, han descolgado, por su cultura máxima, sobre el nivel de aquellos á quienes quieren servir de mentores.

Y permítaseme que, por lo menos, me sonría, cuando aseguran su cariño á la Patria única, á nuestra España, á la España de todos...; ellos, que conceptúan provocación personal el hecho de que haya quien la victoree; ellos, que cuando reciben la correspondencia del resto de la Península dicen «ha venido el correo de España»; ellos, que dejaron morir en un hospital al poa ta más grande que tuvieron, por el solo hecho de ser humano antes que catalanista; ellos, que, cuando residen en algún país extranjero, no se aplican ni consenten que se les aplique el adjetivo «español»; ellos, que censuran duramente las populacheras de la *Marcha de Cadix* en e año 98 y se olvidan que, al solo anuncio de una escuadra norteamericana, colgaron de sus balcones, en forma de bandera blanca, las sábanas de sus lechos...

Sigan, sigan los catalanes trabajando y produciendo en cantidad fabulosa, que aquí estamos todos los demás españoles para admirar su laboriosidad y su constancia soberanas; pero, no pretenden embaucarnos con solidaridades, hasta químicamente amorfas por incompetencia de sus componentes, que, con pretexto de derrocar un cacicate central repudiado por todos, pretenden imponer otro cacicate periférico mucho más rechazable que aquél, por ser más infundado.

MR. FOUET.

PLUMAZOS

Voluntad conservadora

Si de la labor legislativa actual dependiera nuestro florecimiento, los españoles estaríamos ya en vísperas de ser otros de lo que fuimos y seguimos siendo. Los conservadores, que han tomado como cuestión de amor propio lo de hacernos de leyes, nos regenerarían por que sí, de golpe y porrazo, porque han demostrado su suficiencia para cosas como esa. La impremeditación, por otra parte, que constituye uno de los males más peligrosos en política, es en ellos defecto invisible y esto les ayudaría poderosamente á tan magna empresa. Al revés que los demás, estudian concienzudamente lo que se proponen hacer ley, proponiendo lo necesario á lo superfluo, aún contradiciendo así abiertamente la lógica del partido, que ordena lo contrario. Sólo que ni aún de esta manera aciertan.

Lo que ocurrió ahora es una prueba evidente de ello: inquierase si no lo que ganamos con los proyectos con que pretenden los conservadores acallar las protestas originadas por su «entrada» en el terreno más espinoso de la política. Nada... La sinceridad, que han desterrado para las cosas que precisamente les necesitan más los hacen simplemente innecesarios. La buena voluntad—caso de que exista—, del partido, no simplifica lo que agranda más cada día ese defecto inherente á su partidario del rutinismo invariable. Los proyectos tendenciosos á un fin para todos benéficos, desde el primeramente presentado hasta el último que se propongan hacer ley, adolecen demasiado de personalismo para que, sin más ni más, sea cierto lo que intentan hacernos creer y se rempa la divinizada leyenda del Gran partido.

La evolución, á la que no se muestran muy reluciosos por lo visto, les ha hecho romper con los moldes antiguos y crearse los verdaderos regeneradores de la patria.

Así lo demuestran... Antes legislaban poco y brevemente, y si no bien, con arreglo á lo que creían más conveniente para España, no para la política; ahora lo hacen más á menudo, llenando 400 capítulos en tal cual proyecto, de consideraciones risibles, y atentos siempre al beneficio del partido.

Lo que no quita—según ellos—, para que tengan buena voluntad para procurarnos el bienestar deseado.

¡De buenas voluntades así, librenos Dios!

NAZARIN.

Madrid al día

Las izquierdas

(De nuestro redactor-corresponsal)

Síntomas inconcebibles de descomposición se advierten en los partidos de las izquierdas, llegando á pensar en serio si es que la reacción y el neísmo, se han introducido sediciosamente en los espíritus democráticos, produciendo en las ideas ese fenómeno antinatural, contrario á toda noción de progreso, y de libertades colectivas.

En cambio las derechas, se nutren, se robustecen con la cohesión de elementos afines, y van adquiriendo cierta preponderancia que, á continuar así, llegaría á ser un peligro para las ideas liberales, y para de hondas perturbaciones en el país.

Y merece la pena de que se estudie el fenómeno. Los partidos de la izquierda se han gastado en una labor estéril durante muchos años, al intervenir y cooperar, aunque con carácter de fiscales, en las obras de los reaccionarios, los cuales no han hecho otra labor que envolver en sus obras funestas, á los adversarios, quienes por debilidad, se ven en el día de hoy arrastrados á un abismo, sirviendo de pedestal al mismo soberbio y envalentonado.

Así vemos á dos partidos fuertes, aquellos que hicieron la revolución de Septiembre, el liberal y el republicano, corroidos en sus entrañas, más que por causas determinativas, por los desaciertos de la reacción, apareciendo cómplices de la funesta orientación política.

Pero este desconcierto liberal no puede ser duradero; ésta descomposición es puramente orgánica; son resquebrajamientos para arrojarse el vino que emponzoñaba la entraña.

Obedeciendo á leyes naturales, el elemento democrático, que á pesar del jubilo momentáneo de la reacción, es el que engarna en la opinión española, se rehará fuerte é incontestativo, para demandar cuentas estrechas á los que sediciosamente sembraron la discordia en sus filas.

RAFAEL MAROTO.

25 Junio 1907.

Las Cámaras de la propiedad

El ministro de Fomento ha dictado el decreto relativo á las Cámaras de la propiedad. Tendrán estas carácter las asociaciones permanentes que funden los españoles con objeto de defender y fomentar los intereses de la propiedad urbana, si su constitución es reconocida por real decreto del ministro de Fomento, quien señalará el territorio dentro del cual habrá de ejercer sus funciones cada una de aquéllas.

Para que se otorgue ese reconocimiento será indispensable acreditar que las Sociedades representan la mayoría absoluta de intereses de la propiedad urbana en el territorio á que se extiende su jurisdicción computada por la cuota de contribución, haciendo constar que la Sociedad solicitante ha invitado á las demás á constituir un organismo único.

Para pertenecer á una Cámara de propiedad se requiere ser español, pagar contribución urbana y contribuir á la Cámara con una cuota, perdiéndose el carácter de socio por desistimiento del interesado, acuerdo de la junta directiva ó sentencia judicial de suspensión ó inhabilitación. Podrán pertenecer á la Cámara los extranjeros con diez años de residencia en España y que paguen contribución, sin que su número exceda de la décima parte de la totalidad de las asociaciones.

La junta directiva tendrá presidente, dos vicepresidentes, tesorero, contador, bibliotecario, secretario y seis vocales. Los miembros de la Cámara formarán

una asamblea general que elegirá aquella por dos años, renovándose por mitad en cada uno de ellos.

Las juntas directivas y la asamblea se reunirán las veces necesarias y cuando el gobierno lo crea conveniente y podrán reunirse diversas Cámaras ó juntas para deliberar sobre intereses comunes. Cuando fuesen más de dos, la asamblea general designará uno ó varios delegados para asistir á la reunión común.

Formaráse un reglamento para regirse las Cámaras.

Estas podrán proponer al gobierno las reformas que beneficien á la propiedad urbana; solicitarlo del Parlamento; ser árbitros entre los miembros de una Cámara; sostener relaciones con las demás; fundar en provecho de los asociados montepíos, cajas de ahorros y seguros en beneficio de los obreros de la construcción; nombrar y separar sus empleados; ejercitar ante los tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos contra la propiedad; recibir depósitos de todas clases; tomar fondos en cuenta corriente; cobrar letras ó créditos mediante premios; contratar empréstitos para esas necesidades; redactar sus presupuestos; proporcionar datos é informes al gobierno.

Se oír á las Cámaras al hacerse proyectos de tratados internacionales en que se ventilen intereses de la propiedad urbana y proyectos de obras públicas en relación con sus intereses.

Las Cámaras oficiales enviarán en Diciembre al Gobierno civil los balances, cuentas y memoria de los trabajos del año.

Los gastos de las Cámaras se cubrirán con las cuotas de los socios. El gobierno podrá concederles la subvención que estime conveniente sólo en casos extraordinarios y bien justificados.

No podrán las Cámaras deliberar sobre fines ajenos á su constitución.

Podrán suspenderse ó disolverse las Cámaras en los casos previstos en la ley de asociaciones de 1887.

Quedan sin efecto las concesiones oficiales otorgadas á las Cámaras ó Asociaciones de la propiedad hasta la fecha.

NOTAS

Un distinguido publicista, D. Federico Ferrer, demanda nuestra opinión sobre la conveniencia de abolir la pena de muerte, haciendo algunas consideraciones razonables en un artículo que hemos publicado. Nuestra opinión será muy breve, brevísimas, y quizás por eso tenga algunos defectos, que, de cualquier manera, nos honrarán en vez de desacreditarnos.

La pena de muerte debe abolirse porque la sociedad no es quién para cometer un crimen en castigo de otro, porque la conciencia humana no puede sancionarla, porque el derecho natural la rechaza, porque destruye en vez de edificar, porque es inmoral, porque es inhumana, porque tiene pendiente de su cumplimiento la atención de una provincia determinada, que «vive en ella» por espacio de dos días, y porque, estudiada la constitución especial de la humanidad, el derecho á la vida de los nacidos en un derecho que se atribuyó ilegítimamente la primer junta de orden que se constituyó para garantizar la seguridad de cada cual.

Con estos precedentes, que son ciertos y están probados, la causa de la abolición de la pena de muerte tiene en su favor á los mayores factores de la cultura de un país. Consigase ó no el objeto que se proponen los abolicionistas, la semilla está echada y ella fecundará.

Fuera del espectáculo de los pantomimistas del Circo no hay otra diversión á que pueda acudir el público. En estos días de verano, como no hay nada con valor para intentar una transformación, por aquello de que le puede costar el dinero, las diversiones son acontecimientos que están fuera de lo corriente, poniéndonos en el subarbio franco de aburrirnos solitariamente.

Y después de todo hay que reconocer, que, para aburrirnos en compañía de alguien, es preferible hacerlo solos, porque así no hay que aguantar tonterías ni impertinencias.

Aunque el calor de estos días fué senegalesco, terrible, no todos han experimentado sus tremendos efectos.

Algunas personas, que tienen la epidermis acorazada, no han llegado á sentirlo, á pesar de su coraza.

Y en esto no hay alusión ni puede haberla, porque, ya que están en moda las retiradas, nosotros retiraremos en esa caso todo el concepto, no sea que algunos se incomoden.

Para lo cual no hay motivos.

CRITIQUILLA

SOLIDARIDAD CATALANA

La Solidaridad...

Y á fe que esta familia de salvadores nuevos nos llevan al progreso, señores, por los nuevos...

(Versos de Gedón)

Ridículo era el entusiasmo que en época aciaga para España, despertaba la *Marcha de Cadix*, y ridículo también el ritmo vulgarísimo de sus anodinos compases; pero más ridículo resulta que unos cuantos señores desapabillados, autocalificados de intelectuales modernos, nos atrañen los oídos con un himno al progreso cuya instrumentación sociológica no tiene otro leit motivé que la censura á la chavacana música del popular Chueca y la protesta á un sacudimiento nervioso nacional, movimiento reflejo involuntario y que, por tanto, no puede imputarse al organismo que lo padeció.

Y todo, ¿para qué?—Para cantarnos las excelencias de las teorías regionalistas, tal y como las explican los solidarios catalanes, y para demostrarnos que en esos caba-

Información especial

DOCTORES REGIOS

El heredero del trono de Inglaterra, aparte de los numerosos y variados uniformes de su ejército nacional y de extranjeros que se le confieren, en uno de los Príncipes que tienen mayor número de togas correspondientes á los diversos grados honoríficos que le confieren las Universidades del Reino Unido y sus colonias. Como cada Universidad tiene su combinación de colores que se distingue de las otras: el guardabrigas de Glasgow le ha conferido el título de doctor en derecho, es el más variado y pintoresco de cuantos gozan de estas dignidades universitarias.

Las ocho Universidades coloniales de su inmenso imperio le dan el título honorífico de doctor en filosofía y letras de todas ellas, y en sus togas respectivas desde la roja con vivos negros y puntilla blanca, de la Universidad del Cabo, hasta la blanca, ribeteada de escarlata, de Melbourne, y la rosada, de Toronto, los colores se combinan, sin que falte un sólo matiz de la paleta del pintor.

Es además doctor en derecho de las Universidades de Cambridge y Londres, y doctor en ciencias y letras de la de Oxford.

El Rey Eduardo tiene solamente siete títulos académicos, entre otros, doctor en teología de la Universidad colonial de Calcutta.

La Princesa de Gales es también doctora en Derecho de la Universidad de Glasgow, y no es la única dama de la familia real inglesa que tenga tales distinciones, pues la Reina Alejandra de Rusia tiene un verdadero orgullo en vestir, en determinadas ceremonias, toga de seda blanca, con vueltas rosa, de satén, como doctora en música de la real Universidad de Irlanda, distinción que también ha sido conferida á la duquesa de Connaught.

X.

CORTES

Congreso

Los convenios.—Las cláusulas secretas.

Se abre la sesión, leyendo Allendesalazar los convenios de España con Francia é Inglaterra y declarando que no hay en ellos cláusula secreta alguna.

Alvarado y Gil y Morte le felicitan, reservándose estudiar detenidamente la forma en que han sido hechos los tratados.

Los sucesos de Castellón.—La reforma electoral.

Acto seguido anuncia Pedregal una interpelación sobre los sucesos de Castellón. Culpa al gobierno de ellos, por su desatentada conducta.

Contéstale Lacierva, defendiendo al gobierno.

Después continúa discutiéndose el proyecto de reforma electoral.

Y se levanta la sesión.

Senado

Los duros sevillanos.—La casa de correos.

Se abre la sesión, pidiendo Diaz Moreu al gobierno que tome las necesarias medidas para imposibilitar la circulación de los duros sevillanos.

Osma se lo promete.

Después se pone á discusión el crédito proyectado para la construcción de la casa de correos de Madrid.

Rodriguez combate el procedimiento que ha empleado el gobierno para la presentación del proyecto de crédito.

Osma lo explica, justificándolo.

En seguida se aprueba el crédito.

El tratado anglo franco español

Después lee Allendesalazar los convenios pactados con Francia é Inglaterra.

Sanchez Román dice que no los combate, pero que antes de felicitar al gobierno tiene que estudiar concienzudamente el asunto para no hacerlo infundadamente.

Le secunda Odón de Buen, Contéstale Allende y se levanta la sesión.

